Mancomunidad Comarca de Pamplona
Iruñerriko Mankomunitatea

Servicios de la Comarca de Pamplona s.a.
Iruñerriko Zerbitzuak e.a.

Gral. Chinchilla nº 7
31002
PAMPLONA-IRUÑA
mcp@mcp.es

C.I.F.: A 31 118441
Tel: 948 42 32 42
Fax: 948 42 32 30
www.mcp.es

RESOLUCIÓN 115/2020

Con fecha 4 de noviembre de 2020 se ha emitido informe por parte del Director de Calidad, Medio Ambiente y Prevención de Riesgos laborales de SCPSA en el que manifiesta la necesidad de contratar el servicio de desinfección, desinsectación y desratización en los centros de trabajo e instalaciones de SCPSA, para su mantenimiento en perfectas condiciones higiénico-sanitarias y el servicio de desinfección preventiva contra COVID 19. En el informe, además de justificar la necesidad del contrato se establece el valor estimado del mismo, incluyendo posibles prórrogas y modificaciones, asciende a 82.231,60 € IVA excluido. El contrato se divide en dos lotes:

- Lote 1 - Desinfección, desinsectación y desratización en los centros de trabajo e instalaciones de SCPSA., siendo el importe de licitación de 41,00 €/hora IVA excluido, lo que supone un importe anual del lote de 10.298,00 € IVA excluido.

- Lote 2 - Tratamientos de desinfección preventiva contra COVID 19 de las zonas no industriales de los centros de trabajo de SCPSA, siendo el importe de licitación de 41,00 €/hora IVA excluido, lo que supone un importe para la vigencia inicial del contrato del lote de 11.633,00 € IVA excluido.

A tal efecto se ha elaborado el pliego regulador de condiciones de la correspondiente licitación, que ha sido analizado por el informe jurídico de fecha 4 de noviembre de 2020 que concluye que el procedimiento seguido para la licitación del contrato, así como el pliego regulador de condiciones presentado se ajustan a la legalidad vigente y son aptos para regir la contratación que se pretende.

Igualmente se determina que, visto el valor estimado del contrato, la competencia para contratar corresponde a la Dirección - Gerencia de SCPSA, de conformidad con lo dispuesto en las Normas de Contratación de SCPSA.

Por lo expuesto, **RESUELVO:**

1.- APROBAR el expediente de contratación del “Servicio de Desinfección, desinsectación, desratización y control Microbiológico. Expediente 2020/SCON-AIU/000048”.

2.- PROCEDER a la apertura del correspondiente procedimiento de adjudicación con la publicación del anuncio de licitación.

El Director-Gerente, Alfonso Amorena Udabe.

(Documento firmado electrónicamente)

Expte. 2020/SCON-AIU/000048

Documento firmado digitalmente. Código Seguro de Verificación: OSvodGa3X3sE/ACoz6qw. Fecha de firma: 05/11/2020.
SERVICIOS DE LA COMARCA DE PAMPLONA S.A.; GERENCIA, ALFONSO CARLOS AMORENA UDABE.
El documento consta de un total de: 1 página/s. Página 1 de 1.